



**Por Víctor
Sánchez Baños**

PODER Y DINERO

Consejeros del INE, ¿delincuentes?

- La elección más compleja de la historia - SCJN urge atraiga y resuelva amparos
- Un spot por candidato: consejero Castillo - Podrán tener hasta 400 candidatos por boleta
- PRI vigilará decisión de 8 ministros: "Alito" - Necesaria la reforma judicial: A. Murat
- Chico Pardo y Promecap; Habitat, proyectos - Scotiabank, pugna por la equidad de género

*Pueblos libres, recordad esta máxima: Podemos adquirir la libertad, pero nunca se recupera una vez que se pierde.
Jean Jacques Rousseau (1712-1778) Filósofo francés.*

Estimado lector, las decisiones que se tomen en los poderes Legislativo y Judicial, de estos días, definirán la historia del país y nuestras relaciones entre Estado y sociedad.

Todos estamos de acuerdo que México está hundido en injusticia y corrupción. Todos, en la izquierda, centro y derecha; chaires y fifis; niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; pobres, ricos y clase media, hemos sufrido de alguna manera la injusticia y el cerco de la delincuencia organizada y desorganizada.

La inseguridad la sorteamos 130 millones de mexicanos, día a día. La policía inepta y corrupta, que es el primer contacto que se tiene con la sociedad, también se convierte en un lastre para la aplicación de la justicia; la corrupción invade a policías, ministerios públicos, fiscalías, jueces y el sistema penitenciario.

Claro que se necesitan reformas que vayan más allá de la venganza de un político resentido en contra de una institución como la Corte. Se necesita una reforma a la justicia en todos los sentidos, no una reforma judicial.

Nadie, absolutamente nadie, en el oficialismo del gobierno de Morena, puede garantizar el fin de la injusticia, la impunidad, la corrupción y la ineptitud en el largo camino de la aplicación de las leyes. Que quede claro. No es un problema de leyes. Es un problema de personas que las aplican, donde la clase política se encuentra inmersa desde la hegemonía del PRIAN, hasta la actual de Morena.

Después de tanto rollo, el ministro González Alcántara presentó una muy interesante propuesta para declarar la inconstitucionalidad de gran parte de la reforma judicial, impulsada por el partido en el poder. Sin embargo, esto pone entre la espada y la pared al Instituto Nacional Electoral, nos comentó el consejero Arturo Castillo Loza, quien me dijo, entre otros aspectos relevantes, que este proceso sería el más complejo de la historia de las autoridades electorales.

Habría boletas hasta con 400 candidatos. Además, la organización del proceso de elección de 5400 aspirantes, deberá establecerse mediante circuitos judiciales, circunscripciones, Salas Regionales y a nivel nacional para la elección de magistrados y ministros. Cada uno de ellos podría acceder a

poco menos de un spot, de tiempos oficiales, en toda su campaña. Claro, ello no daría posibilidad al elector de conocer a los aspirantes.

Castillo Loza pide cautela, lo que estamos de acuerdo, ya que el desacatar amparos ordenados por jueces se incumple con el artículo 107 constitucional y el INE caería en desacato y sus consejeros podrían, incluso, ser arrestados.

Se convertirían en delincuentes, pues. Es un delito el no acatar un amparo y la orden de un juez.

Por ello, el consejero Castillo, pidió a la Corte atraer todos los amparos y decidir sobre ello para dar cauce a la elección del primer domingo de junio. Ahora, en cuanto al proyecto de resolución del ministro Juan Luis González Alcántara, sobre la inconstitucionalidad de parte de la reforma judicial, reconoce que proceden las acciones inconstitucionalidad, en el proceso electoral de los jueces, magistrados y ministros.

Agrega González Alcántara, antes de presentar su renuncia que no sería admisible, por tanto, que una reforma constitucional pretendiera crear, por ejemplo, un régimen autocrático, confesional o unitario. Se trata, en este sentido, de un documento que defiende la estructura básica de nuestra República.

Además, prohíbe la purga de la mayoría de los cargos judiciales. Establece que la división de poderes, la independencia judicial y el acceso a la justicia son elementos "nucleares" de un régimen democrático y que la inamovilidad en el cargo es una de las más importantes garantías de la independencia judicial. Por eso, la remoción de juezas, jueces, magistradas y magistrados constituye un "atentado" contra esta garantía.

PODEROSOS CABALLEROS.

POSTURA DE "ALITO"

Además, platicué con el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, "Alito", quien urgió a la Corte a discutir y aprobar la propuesta del ministro González Alcántara, de declarar inconstitucional el sistema de postulación de candidaturas para cargos judiciales, mediante el esquema aprobado por el Congreso. Esto, porque "no garantiza los mínimos indispensables de un sistema democrático" y porque "no existen garantías que acrediten la idoneidad de los perfiles de manera objetiva".

MURAT, REFORMA NECESARIA

Por otra parte, el senador por Morena y ex gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, en entrevista

nos comentó que la reforma judicial es necesaria y una demanda del pueblo. La delincuencia tiene asolada a la sociedad y además, este el inicio de una gran reforma en la impartición de justicia. Al mismo tiempo, reprochó el nepotismo en la carrera judicial y, a pregunta específica sobre si un juez que le deba la postulación a un partido o a una persona, me respondió: "A mí me propuso el presidente Enrique Peña Nieto y gané las elecciones en una entidad que estaba en manos de la oposición. Al final, ya como gobernador, siempre me mantuve con independencia".

HÁBITAT

En sus primeros 35 años Hábitat para la Humanidad México que lidera Lacmi Rodríguez implementó más de 20 mil proyectos que impactaron a más de 60 mil familias de 26 estados y 3 mil 400 comunidades del país Para celebrarlo anunciarán planes y proyectos para el 2025.

CHICO PARDO

El fondo de inversión Promecap, Capital de Riesgo, que preside Fernando Chico Pardo, invirtió para comprar un porcentaje de los derechos de un portafolio de créditos vencidos por 168.75 millones de pesos, de los cuales 86.8 por ciento le corresponden al fideicomiso y 13.2 por ciento a un coinversionista. Con ello pretende capitalizar estos activos a efecto de generar rendimientos para sus inversionistas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GOBERNANZA SCOTIABANK

Bajo el liderazgo de Adrián Ortero, Scotiabank apoyó la tercera edición del Torneo Women's Open Golf MT, que se llevó a cabo en el Club de Golf Chapultepec en la Ciudad de México y parte de las ganancias se destinarán a fundaciones dedicadas al apoyo de pacientes con cáncer de mama. En este evento deportivo participaron más de 120 mujeres golfistas. Esta estrategia de apoyo forma parte del compromiso del banco canadiense con la equidad de género y el avance de las mujeres en todos los ámbitos, incluido el deporte. La golfista mexicana Gaby López es embajadora regional oficial de Scotiabank. El compromiso de Scotiabank con la equidad de género se refleja no solo en el apoyo al deporte, sino también en su operación diaria como institución.

Claro que se necesitan reformas que vayan más allá de la venganza de un político resentido en contra de una institución como la Suprema Corte. Se necesita una reforma a la justicia en todos los sentidos, no una reforma judicial.